

bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de siete plazas de Agente de la Policía Local de Almendralejo, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase de la Policía Local, Escala Básica, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2006.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el Tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en el “Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz”, cuando proceda, de acuerdo con las bases.

Almendralejo, a 1 de diciembre de 2006. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

## AYUNTAMIENTO DE CARMONITA

### *ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006 sobre nombramiento de funcionario de carrera.*

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que mediante resolución de Alcaldía de fecha 4 de diciembre de 2006, se ha procedido, una vez concluido el proceso selectivo, al nombramiento del aspirante que se relaciona como funcionario de carrera perteneciente a la Escala de Administración especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo C, y con la categoría que se indica:

— Agente de la Policía Local:

D. Francisco Solís Rubio, D.N.I. n.º: 9.154.812-F.

Carmonita, a 5 de diciembre de 2006. El Alcalde, AGUSTÍN GUERRERO LIMA.

## CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BADAJOZ

### *ANUNCIO de 27 de noviembre de 2006 sobre convocatoria pública para proveer puestos de trabajo.*

En cumplimiento de lo previsto en el art. 21.2 de la Ley 17/2001, de 14 de diciembre, de Cámaras de Comercio y de Industria de la

Comunidad de Extremadura, desarrollado por el art. 32 del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara de Comercio e Industria de Badajoz, aprobado por Orden de fecha 30 de junio de 2004 de la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura (D.O.E. de 27 de julio de 2004), se hace pública la convocatoria para la contratación en la modalidad indefinida de un puesto de auxiliar administrativo para el Departamento de Formación, y otro de Técnico responsable del Área de Comunicación y Prensa, ambos para la Sede Corporativa de Badajoz.

Para tomar parte en dicha convocatoria, será necesario cumplir, a la finalización del plazo señalado para la presentación de solicitudes los siguientes requisitos:

Para ambos puestos:

- Ser ciudadano de la Unión Europea.
- Tener cumplidos los 18 años de edad.
- Conocimientos de ofimática (Dominio a nivel usuario del paquete office).

Para el puesto de auxiliar administrativo del Departamento de Formación:

- Estar en posesión de título de Formación Profesional de 2.º grado, equivalente o superior.

Para el puesto de Responsable del Servicio de Comunicación y Prensa:

- Estar en posesión de la Licenciatura de Ciencias de la Información, Periodismo o Comunicación audiovisual.

La valoración de méritos a considerar en la presente convocatoria pública se realizará de conformidad con el baremo de puntuación regulador y a disposición de los concursantes en el tablón de anuncios de la Cámara de Comercio e Industria de Badajoz.

Los candidatos seleccionados tras la revisión y estudio de los currículos, serán citados para una entrevista personal en la Sede de la Cámara de Comercio. En esta entrevista se probarán los conocimientos y méritos aportados para cada puesto concreto ofertado.

Concluido el proceso de selección se decidirán las personas elegidas para la provisión de ambos puestos de trabajo.

Las solicitudes, podrán presentarse en la Sede Corporativa de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Badajoz, Avda. de Europa, 4, C.P. 06004, mediante carta al efecto, acompañada de curriculum vitae y de los documentos que acrediten los méritos solicitados, en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el D.O.E.

Badajoz, a 27 de noviembre de 2006. El Director General.